



ORD. OPERAC. N° 51/1
MAT.: Resolución exenta N°2493.
Río Negro, 11 de enero de 2021.

DEL: ALCALDE DE LA COMUNA DE RÍO NEGRO
SR. CARLOS SCHWALM URZÚA
A: SEPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LOS LAGOS
SR. CRISTOBAL DE LA MAZA GUZMAN

Junto con saludarlo, y de acuerdo a resolución exenta N°2493, en la que ordena medidas provisionales pre-procedimentales que indica a la Municipalidad de Río Negro, en el marco de la operación de la Unidad Fiscalizadora del Vertedero Río Negro, podemos dar respuesta al punto de manejo de contingencias, en los números 1), 2), 3), 4), 5) y 6), se da respuesta a lo solicitado según se informa a continuación:

1. Realizar el traslado del frente de trabajo a un sector alejado de los actuales focos de ignición, a objeto que se pueda trabajar en el control de dichos focos, así como también impedir que la disposición de residuos nuevos constituya carga combustible adicional para el incendio.
 - a. Respuesta: Se adjuntan fotografías fechadas y georreferenciadas, las cuales muestran el traslado del frente de trabajo
2. Presentar un cronograma de acciones para el control de los amagos de incendio y para dar continuidad a la operación de disposición de residuos.
 - a. Respuesta: Se adjunta cronograma y fotografías fechadas y georreferenciadas que dan cuenta de la ejecución de las acciones.
3. En relación a los puntos 3), 4), 5) y 6), podemos informar que se encuentran en ejecución lo ordenado, pero por temas de mal clima, ajustes financieros de comienzo de año, para compra de tierra, que se utilizaría para el recubrimientos de los residuos, y mantenimiento de excavadora, que por motivos de trabajos realizados anteriormente en extinción de incendio, debió ingresar a mantenimiento, debido a esto no hemos desarrollado en un 100% lo solicitado. Por lo anterior se solicita ampliación de plazo de ejecución, y con ello poder completar lo ordenado en resolución N° 2493.

Saluda atentamente a usted.



CARLOS SCHWALM URZÚA
ALCALDE

CSU/AOS/MNP/mnp
DISTRIBUCIÓN:

1. SMA.
2. Alcaldía
3. Of. Partes.
4. Unidad Operaciones